

ANUNCIO PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFECTOS Y OMISIONES DETECTADOS EN LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 4 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE SERVICIOS AVANZADOS COMPLEMENTARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA. CONTR 2023 537050.

En la sesión celebrada el 29 de abril de 2024, la Mesa de Contratación observó una serie de defectos u omisiones en la documentación presentada previamente a la adjudicación del Lote 4 que determinó, entre otras cosas, requerir a **VODAFONE ESPAÑA S.A.U.** la subsanación en relación con la documentación acreditativa de la representación.

Ahora bien, reunida la mesa de nuevo el 27 de mayo de 2024 para valorar dicha subsanación, detectó que por error, en dicho trámite no se advirtió a la licitadora de que no había presentado la documentación acreditativa de los poderes de representación de los apoderados que presentaron la oferta, a saber, D.Carlos Becker Mantecon y D^a. María de la Providencia Bartolomé Troncoso, sino exclusivamente la del representante que había presentado la documentación previa a la adjudicación, que difería de los anteriores, y cuya acreditación de su poder de representación y bastanteo del mismo para las facultades ejercidas se entendió igualmente necesario.

Es por eso que, en la medida en que no se incluyó en el requerimiento de subsanación la petición correspondiente a la documentación acreditativa de los poderes de los representantes mencionados, se haya acordado por la mesa requerir de nuevo de subsanación en relación con este aspecto, y por lo tanto solicitar de esa entidad que aporte la documentación acreditativa de los poderes y diligencias de bastanteo correspondientes en relación a los apoderados mencionados.

La documentación requerida deberá presentarse a través de SiREC-Portal de licitación electrónica en el plazo de **tres días naturales**, bajo apercibimiento de que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, la entidad será excluida del procedimiento de adjudicación.

La fecha y hora de finalización del plazo de presentación de la documentación es la que se indica en SiREC-Portal de licitación electrónica, debiendo presentarse la documentación a través de dicho portal.

LA JEFA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

Fdo. María Esperanza Aparcero Fuentes

FIRMADO POR	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES	03/06/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	NJyGwLTCF9Nf8QVbm2T23PYAo80IYt	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	